

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Seis (6) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Uber Valencia Hernández

Demandado: José Hedely Criollo Fernández

Rad. 2017-00121-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, requiérase nuevamente a las partes y al señor secuestre bajo los parámetros ordenados en auto de fecha 25 de febrero de 2020. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. <u>07-julio-2020</u>
El auto anterior se notifico hoy por anotación
En estado No. <u>038</u>
Feriado.
La secretaria 
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN